# PERMISO DE EDIFICACIÓN

## **OBRA NUEVA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REQUINOA

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL, BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
33
FECHA DE APROBACIÓN
30-sep-2025
ROL S.I.I
7- 18

	VISTOS
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 94- 2025
D)	El certificado de informaciones previas N° 225 de fecha 21-jun-2024
E)	El anteproyecto de Edificación N° 01 de fecha 21-feb-2025 (cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a
	de fecha (tusion, subdivision afeda)
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
J)	Otros (especificar):
	RESUELVO:
1	RESUELVO: Conceder permiso para OBRA NUEVA
1	RESUELVO:  Conceder permiso para OBRA NUEVA con una (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA con una (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)
1	Conceder permiso para CRRA NI IFVA
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA con una  (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA con una  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO Nº 285  Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA Con una  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO Nº 285  Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador Comuna o Intercomunal
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA Con una    Conceder permiso para   Conceder permiso permiso para   Conceder permiso para   Conceder permiso para   Co
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA Con una  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo  sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL  quintano o rural) Contuna o Intercomunal  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2	Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo  sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL  (urbano o rural) Comuna o Intercomunaí  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 .
2	Conceder permiso para OBRA NUEVA con una (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL Contuna o Intercomunal  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 .  (Mantiene o pierde)
	Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo  sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL  (urbano o rural) Comuna o Intercomunaí  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.iN°2 de 1959 .  (Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificary (Número de edificios, casas, galpones,etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo  sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL  (urbano o rural) Contuna o Intercomunal  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.iN°2 de 1959 .  (Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	Conceder permiso para OBRA NUEVA (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)  superficie total de 433,81 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO  ubicado en calle/avenida/camino COMERCIO N° 285  Lote N° manzana localidad o loteo  sector URBANO zona Z-2 del Plan regulador COMUNAL  (urbano o rural) Comuna o Intercomunaí  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.iN°2 de 1959 .  (Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

EQUIPAMIENTO COMERCIAL NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUT. COMERC, FAENAD, DE PRODUC, MARINOS Y COMP. LTDA. 77.194.940- 1 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T. DIRECCION: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto Localidad COMERCIO 285 TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR COMUNA CORREO ELECTRÓNICO REQUINOA arquicrea@icloud.com PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL

DE FECHA 21-ago-2024

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

CON FECHA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cualido corresponda)	RUT
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.UT
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 OGUC	3/50°

ANTE EL NOTARIO SR (A)

nezhiùariaken		A DE ADDITA	kilanca da karearo	在中国的国际中的基础的国际		INSCRIPCIÓN	I KEGIS I KU
NOMBRE DEL INS	PECTOR TECNIC	O DE OBRA (^)				CATEGORÍA	N°
NOMBOE DEL DEL	#POD IMPEDEND	IENTE (cuando corres	A Carry March 18 (1990)	eta lavora dell'en la la el	- Cartia crisco (w 6.6 - Arc)	REGISTRO	CATEGORÍA
MOINDRE DEL KEY	IOUN HADEFEIAD	ILLIA E C (Coango corres	po(ida)			REGISTRO	CATEGORA
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL <b>RE</b>	VISOR DEL PROY	ECTO DE CÁLCU	LO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	DESIGNAL RESP	ONSABLE DE LA R	EVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	ili je je kara i <b>R</b> it	J. G. Parker
					WALLEY TO THE TOTAL OF THE TOTA		
(*) Podrá individualizarse has	sta antes del início de las ot	oras.					
CARACTERÍSTICA	S DEL PROYECT	TO DE OBRA NUEV	/A				
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO P	ÚBLICO
🌓 a proprio programa de la compaño de la Califeria.	and the formal and a second and a figure	E LAS EDIFICACIO	NES	88,67	DENSIDAD DE	africa evenutu Parvera evaletriti. 📗	985,07
(personas) según artículo	74.2.4. UGUG,			L	(personas	/hectárea)	
CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	☑sí	Explicitar, densific	ación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	STRUCCION SIMI	ULTANEA	□si	I ☑ NO	LOTEO DFL 2	□ Sí	☑ NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etapa	ás:	□ si	☑ NO	cantidad o	de etapas	
						40-04	
<u> </u>	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IM	IV, art. 173 LGUC)		±tapas art 9° del D8	3 167 (MTT) de 2016	**************************************
SUPERFICIES						T	real Carlo
SUPER	and the second section of the second section of	- 1945 At 1,244 At 1,	(m2)	COMÚ	N (m2)	2.67 (4.12) 2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2	_ (m2)
S. EDIFICADA SUI	BTERRÁNEO (S)	0				0	
S. EDIFICADA SO	en Bart de Com Volta Born ar et l	433,81				433,81	
(1er piso + pisos :							
S. EDIFICADA TO	TAL	433,81			P	433,81	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MED BISO (m2)	305,96	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	794,32
<u> </u>		METER 100 (IIIZ)				WARRING WINDOWS WILLIAM STATE OF THE STATE O	
S. EDIFICADA SU		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2 .60		(ag N (m2)	regar hoja adicional si hut	
S. Edificada por niv	/el o piso	The Office of Supplies	(M3.7)	1 (3840)			L (m2)
	<u></u>	The state of the s	Anger gringer and		11 (112)	JOIA	- N 7 - 1 A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
nivel o piso	122 <b>1</b>	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	All to special sections of		1.5 (1.5 (dm))	IOTA)	
	-1 -2		New Approximated		17 (114) Agraed Agraed	1917	
nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3		Wiff galerine de a c		17 (11146)	UIA	
nivel o piso πivel o piso	-2						
nivel o piso	-2 -3 -4 -5					1017	
nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4 -5					1017	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5					hubiere más pisos sobre	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO	ÚΤΙL	(m2)				el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO	ÚTIL 305,96			(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni	-2 -3 -4 -5 AL BRE TERRENO vel o piso 1	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL BRE TERRENO vel o piso 1 2	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		COMÚ	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -5 -AL BRE TERRENO vel'o piso 1 2 3 4	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT  S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 2 3 4	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 2 3 4 5 6	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 6 7	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 7	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT  S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 6 7	305,96		COMC	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 7	305,96		COMU	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96	el nivel de suelo natura
nivel o piso TOT  S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9	305,96		COMC	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85	el nivel de suelo natura
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -AL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	305,96 127,85 433,81		COMC	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTA 305,96 127,85	ei nivel de sueto natura L'(m2)
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9	305,96 127,85 433,81	(m2)	COMU 0 0	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85	el nivel de sueto natura L'(m2)
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 -5 -7 -8 -8 -8 -9 -10	305,96 127,85 433,81	(m2)	COMÚ 0 0 0 Act Productivas	(agregar hoja adicional si IN (m2)	hubiere más pisos sobre TOTA 305,96 127,85	el nivel de sueto natura L'(m2)
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	305,96 127,85 433,81	Equipamiento	O COMU  O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	(agregar hoja adicional si IN (m2)	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85 433,81 Area verde ART 2.1.31. OGUC	el nivel de suelo natura L (m2) Espacio Públic ART 2.1 30. OGUC
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso S. EDIFICADA PO DESTINO (S) CO SUPERFICIE EDII NORMAS URBAN	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 PR DESTINO INTEMPLADO (S)	305,96 127,85 433,81 Residencial ART 21,25, OGUC	Equipamiento	O COMÚ  O  O  Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	hubiere más pisos sobre	el nivel de sueto natura L'(m2)  Espacio Públic ART 2.130. OGUC
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso	-2 -3 -4 -5 FAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 PR DESTINO INTEMPLADO (S)	305,96 127,85 433,81 Residencial ART 21,25, OGUC	Equipamiento	O COMU  O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	(agregar hoja adicional si IN (m2)	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85 433,81 Area verde ART 2.1.31. OGUC	el nivel de sueto natura L'(m2)  Espacio Pública ART 2.130. OGUC
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso S. EDIFICADA PO DESTINO (S) CO SUPERFICIE EDII NORMAS URBAN	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  PR DESTINO INTEMPLADO (S) FICADA istricas AZADO(S) EN ÁR	305,96 127,85 433,81 Residencial ART 21,25, OGUC	Equipamiento	COMU 0 0 0 Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC 0	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85  433,81  Area verde ART 21.31. OGUC 0	el nivel de sueto natura L'(m2)  Espacio Público ART 2.1:30, OGUC
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso S. EDIFICADA PO DESTINO (S) CO SUPERFICIE EDII NORMAS URBAN	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  PR DESTINO INTEMPLADO (S) FICADA istricas AZADO(S) EN ÁR	305,96 127,85 127,85 433,81 Residencial ART 21,25, OGUC	Equipamiento	COMU 0 0 0 Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC 0	Infraestructura ART 21 29 OGUC	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85  433,81  Area verde ART 21.31. OGUC 0	ei nivel de sueto natura L (m2)  Espacio Público ART 2.1.30. OGUG
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso nivel o	-2 -3 -4 -5 TAL BRE TERRENO vel o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  PR DESTINO INTEMPLADO (S) FICADA  ISTICAS AZADO(S) EN ÁR NORMAS UI	305,96 127,85  433,81  Residencial ART 21,25, OGUC  EA DE RIESGO  RBANÍSTICAS	Equipamiento ART.2.1 33. OGUC	COMU 0 0 0 Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC 0	Infraestructura ART 21 29 OGUC	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85  433,81  Area verde ART 21.31. OGUC 0	ei nivel de suelo natura L (m2)  Espacio Público ART 2.130. OGUC
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. Edificada por ni nivel o piso nivel o	-2 -3 -4 -5 -5 -7 -8 -8 -8 -7 -8 -9 -10	305,96 127,85  433,81  Residencial ART 2.1.25 GGUC  EA DE RIESGO  RBANÍSTICAS	Equipamiento ART.2.1 33. OGUC	O COMU  O O  Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC  O PROYE  -	Infraestructura ART 21 29 OGUC	hubiere más pisos sobre TOTÁ 305,96 127,85  433,81  Area verde ART 2.1.31, Oduc 0	ei nivel de suelo natura L (m2)  Espacio Público ART 2.130. OGUC
nivel o piso S. Edificada por ni nivel o piso nivel o pis	-2 -3 -4 -5 -5 -7 -8 -8 -8 -7 -8 -9 -10	305,96 127,85 127,85 433,81 433,81 Residencial ART 21.25 OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS SOS SUPERIORES SUELO (1er piso)	Equipamiento ART.2.1 33. OGUC	COMU 0 0 0 Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC 0	Infraestructura ART 21 29 OGUC	hubiere más pisos sobre TOTA 305,96 127,85  433,81  Area verde ART 2.1.31. OGUC 0  PAR	Espacio Público ART 2 1:30. OGUC  O CIAL

DISTANCIAMIENTOS	na Al-Mary ng Militari di Basa ni	i Savaro ved ved kom sekr	1,40 m		ART. 2.6.3. O.G.L	J.C.
RASANTE	<u>agus agus an an agus air sa seach</u> Intiangleách na bhliaige agus A		70° Y 45%		70° Y 45%	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		CONTINUA- AISL	ADO-PAREADO
ADOSAMIENTO			75,91% AUTOR. N	NOTARIAL	ART. 2.6.2. O.G.U	i.c.
ANTEJARDÍN	Stiff of World and Alberta		0 METROS		OPTATIVO (0-3 m	n MINIMO)
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		<u>en la compana de la seria.</u> Destro la compana de servar	6,45 m		ART, 2.6.3. O.G.U	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILI	EQ		8		8	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	A COLOR DE LA COLO		18		18	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			10	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC			-   4		1	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	VAS CON DISCAPACI	IDAD	1		<u> </u>	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO I ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE	医电子性结束 计数据 化氯苯基酚 化二氯甲基酚	LES POR	ା⊐ si	[Z] NO	CANTIDAD DESCONTADA	4
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	VTEMPLADOS(S)					···
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públio ART 2.1.30, OGU
CLASE / DESTINO	AKT 2.1.20. 0000	COMERCIO	7417 2.1120.0000		Control Editor Cook	J. J. Wijani, J. G.
ACTIVIDAD	le de la company de la comp	LOC. COMERC.		L	<u> </u>	1
ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
<u>and the second of the State of Market and State of the State of the State of States and States and</u>	(AIE 2.1.36. OGOC)	DASICO	J			
PROTECCIONES OFICIALES			I =	I — — —	a tali s <b>ig</b> eriata	1
☑ NO ☐ Sí, especificar		☐ ICH	ZOIT	OTRO; e		
MONUMENTO NACIONAL:	<b>□</b> 2T	MH D	L SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	]
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	:ULO 70° LGUC (*)					
CESION [7] APORTE [7]	OTRO ESPECIFICAR:	:				
(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	DNLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	orme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C Exigible conforme a plazos del Artícu			958 (articulo 2.2.5.		imiento urbano por	densificación)
PROYECTO			run di anti-anta di pendi di transi di transi di anti- Transi di anti-anti-anti-anti-anti-anti-anti-anti-	<u> kan juga sang Pandanasan, akan pangkan ya</u>	SION	
☑ CON DENSIDAD DE OCUPAC	NÓN HASTA 8 OOF	○ 「 「 「 「 」 「 」 「 」 「 」 「 」 「 」 「 」 「 」	NSIDAD DE OCUPAC		2 (0 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1
	JUN THO IM GUUU		1985,07	IV MA	5,42	%
radio 1777 de 1800 en la calabación de la companya	Personas/Hectarea		1000,07	]X 11 =	O; TA.	<b>」</b> (``
radio 1777 de 1800 en la calabación de la companya	Personas/Hectarea		2000	<u></u>		
radio 1777 de 1800 en la calabación de la companya						
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de ocupa	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ición, se debe consider sonas que ocunaban las	o) a ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacio s edificaciones existent	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les. incluso si estas fue	44% s la OGUC) que se inc	rementa en el o los te	errenos del proyecto
CON DENSIDAD DE OCUPACI	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider sonas que ocupaban les moler, en los casos que conforme al inciso final	a  ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demolir del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forminciso tercero del artícu upación del proyecto c	44%  a la OGUC) que se incissen demolidas para ma a conjunta con la solici los 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te laterializar el proyecto. tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyecto Sólo podrá descont cación, y se adjunte (10.000
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe effeción, se debe consider sonas que ocupaban far smoler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS)	a  ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demolir del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue dios se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera a público adyacente existe	44%  a la OGUC) que se incissen demolidas para ma a conjunta con la solici lus 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te laterializar el proyecto. tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunte (10.000
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  la carga de ocupación de edificaciones a den  antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efeción, se debe consider sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ilene de la siguiente foi  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocu	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue dios se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera a público adyacente existe	e la OGUC) que se inciesen demolidas para ma a conjunta con la solici luo 5.1.4, ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficinta o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te laterializar el proyecto. tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunte (10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de arriceadentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL 3	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efeción, se debe consider sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ilene de la siguiente foi  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupacir se edificaciones existent e el permiso de demolis del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de oc. Superficia de GUE CORRESPO	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera o público adyacente existe NDA)	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  PORCENTAJE D  CONSTRI	rementa en el o los te laterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunte (10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL 3 (no se debe induir valor de edificacio	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efración, se debe consider sonas que ocupaban (as smoler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nos existentes)	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacion se dificaciones existente el permiso de dernoli del artículo 5.1.6. y al introdución de la companya de ocupación de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del compa	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera o público adyacente existe NDA)  (d)	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  PORCENTAJE D  CONSTRI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio. G.J.J.C. 4.2.4. de la OGJ/C) x de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR JCTIBILIDAD	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 i espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir yalor de edificación	PERONDIENTE AL OLOS	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacion se dificaciones existente el permiso de dernoli del artículo 5.1.6. y al introdución de la companya de ocupación de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del compa	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form miciso tercero del afficu upación del proyecto o di terreno (aue considera a público adyacente existe INDA)  (d. 5,42 %	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. x. de la O.G	errenos del proyecti Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10,000 i espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir yalor de edificación \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efición, se debe consider sonas que ocupaban les moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENÓS nes existentes)	ectuar el cálculo de la rarri la carga de ocupacitos edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocus Superitas de QUE CORRESPO \$ 38.861.752	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  (d)  5,42 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 I espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a den anfecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obli (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificación  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) +	Personas/Hectárea Personas/Hectárea Personas/Hectárea Personas debe eft ación, se debe consider Personas que ocupaban fer moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X(d))) In la misma proporción	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacios edificaciones existente el permiso de dermoli del artículo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocu Superioa de QUE CORRESPO \$ 38.861.752	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en formunciso tercero del artícu upación del proyecto o il terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  (d)  5,42 %  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 l espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificacion  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () - {(e) + {(e)}	ION SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe effeción, se debe consider conas que ocupaban fer conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X(d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacios edificaciones existente el permiso de dermoli del artículo 5.1.6. y al immula : (Carga de ocu Superioa de QUE CORRESPO \$ 38.861.752	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en formación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  (d)  5,42 %  DE CESIÓN  ((a) o (b))  onstructibilidad obtenio	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 il espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a den arfecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de adificación  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + (ie)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efración, se debe consider sonas que ocupaban ter moler, en los casos que conforme al inciso final idene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICTIUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d))] sin la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de dermoli del artículo 5.1.6. y al intribula : (Carga de ocu Superilida de QUE CORRESPO \$ 38.861.752	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacemie existe NDA)  (d)  5,42 %  DE CESIÓN  ((a) o (b))  constructibilidad obtenio	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 l espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) - ((c) + ((	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider sonas que ocupaban tes moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LAS TERRENOS nos existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupació s edificaciones existente el permiso de dermoli del artículo 5.1.6. y al la rimula : (Carga de ocu Superficia de QUE CORRESPO \$38.861.752	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e probleca adyacente existe NDA)  (di	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 l espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)]  (*) El Avalúo FISCAL incrementano e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conas que ocupaban lac moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nas existentes)  PONDIENTE AL O LOS X(d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficia de S QUE CORRESPO \$ 38.861.752  X  T que el aumento de como el como	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e probleca adyacente existe NDA)  (di	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita fo.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. be exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x)	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 l espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers te carge de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((e) + ((e) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A G	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efración, se debe consider- sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ness existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacion se edificaciones existente el permiso de dernolici del artículo 5.1.6. y al introdución su consenso de dernolici del artículo 5.1.6. y al introdución su consenso de QUE CORRESPO \$38.861.752  X  In que el aumento de consenso de COMPANO PARA LIBENTA OPTARAL BENTA OPTARAL BENT	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artículupación del proyecto o di terreno (que considera e público advacente existe NDA)  (d)  (5,42 %  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio (FECTO)  IEFICIO:	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superiginte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D  CONSTRI  J  LO DO	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$2.106.307  APORTE EQUIVARIANTO (Inciso 2° art.	errenos del proyecto Sóla podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificación  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((e) + ((e) )  (*) El Avalúo Fiscai debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efración, se debe consider- sonas que ocupaban far- sonas que la siguiente for  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENÓS nos existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  X(d)))  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF- CONDICIÓN PAF- CONDICIÓN PAF- QUE SE ACOGE EL	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupación se dificaciones existente el permiso de dernoli del artículo 5.1.6. y al intribula : (Carga de ocupación superitor de artículo 5.1.6.) y al intribula : (Carga de ocupación superitor de se QUE CORRESPO \$ 38.861.752  X  To que el aumento de conserva de acumanto de conserva de conse	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [5,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio (ECTO)  IEFICIO:    Proyección Som	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita con la solicita con la solicita con la conicita conicita conicita con la conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conic	rementa en el o los teaterializar el proyecto tud de permiso de edifica de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 6.2.4.	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio  L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))  (Art. 184 LC)  (Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a den arfecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESSONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de adificacion  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e)+ f(e)- (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D P. L. N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efración, se debe consider- conas que ocupaban fer conforme al inciso final iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  X(d)))  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupacion se edificaciones existente el permiso de dernolici del artículo 5.1.6. y al introdución su consenso de dernolici del artículo 5.1.6. y al introdución su consenso de QUE CORRESPO \$38.861.752  X  In que el aumento de consenso de QUE CORRESPO ACOGE EL PROYECTO RA OPTAR AL BENERA OPTAR A	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [(a) o (b)]  [(a) o (b)]  [EFICIO:  [EFICIO:  [Proyección Som	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita con la solicita con la solicita con la conicita conicita conicita con la conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conic	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificial de la companio de edificial de exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  DE BENEFICIO POR  JCTIBILIDAD  \$2.106.307  APORTE EQUIVA  [(e) x i  rmativo (inciso 2" art.	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio Il espacio  L'ENTE EN DINERO ((a) o (b)) (2.2.5. Bis C. OGUK (Art. 184 LG
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a den artecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obli (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + [(e)]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A G  D F L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pora Nueva, se debe efración, se debe consider- conas que ocupaban fer conforme al inciso final iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  X(d)))  PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupación se dificaciones existente el permiso de dernoli del artículo 5.1.6. y al intribula : (Carga de ocupación superitor de artículo 5.1.6.) y al intribula : (Carga de ocupación superitor de se QUE CORRESPO \$ 38.861.752  X  To que el aumento de conserva de acumanto de conserva de conse	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [5,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio (ECTO)  IEFICIO:    Proyección Som	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita con la solicita con la solicita con la conicita conicita conicita con la conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conic	rementa en el o los teaterializar el proyecto tud de permiso de edifica de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 6.2.4.	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio  L'ENTE EN DINERO ((a) o (b))  (Art. 184 LC)  (Art. 184 LC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((e) + {(e)}  (*) El Avalúo Fiscai debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D F.L-N'2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N'  Otro; específicar	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider- sonas que ocupaban te- moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SULCITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS- X(d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armó a Beneficio Fusió	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupación se dificaciones existente el permiso de dernoli del artículo 5.1.6. y al intribula : (Carga de ocupación superitor de artículo 5.1.6.) y al intribula : (Carga de ocupación superitor de se QUE CORRESPO \$ 38.861.752  X  To que el aumento de conserva de acumanto de conserva de conse	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [(a) o (b)]  [(a) o (b)]  [EFICIO:  [EFICIO:  [Proyección Som	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita con la solicita con la solicita con la conicita conicita conicita con la conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conic	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. x. de la O.G.U.C.	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 I espacio  L'ENTE EN DINERO (a) e (b)))  2.2.5. Bis C. OGUO (Art. 184 LC)  India Art. 6.2.4. OG UC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALD (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + f(c))  \$ TERRENOS () ((c) + f(c))  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliaria  Art, 6.6.1, OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conforme al inciso final iene de la siguiente foi (EN LOS CASOS EL A SOLICITUD DEL LOS TERENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X(d)))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armó a Beneficio Fusio S POR DESTINO	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupació se dificaciones existent e el permiso de demolit del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupació Superfica de GUE CORRESPO \$38.861.752  X  A que el aumento de como en com	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que carsidera el público advacente existe NDA)  (di  5,42 %  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio (FECTO JEFICIO: JEF	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicita con la solicita con la solicita con la conicita conicita conicita con la conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conicita conic	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. x. de la O.G.U.C.	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 I espacio  L'ENTE EN DINERO (a) e (b)))  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  anda Art. 6.2.4. OG UC Inciso Segund
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a den artecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obli (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación  \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + [(e)]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A G  D F L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider- sonas que ocupaban te- moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SULCITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS- X(d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armó a Beneficio Fusió	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupación se edificaciones existent e el permiso de demolicida afficialo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupación su consenso de demolicida en ficialo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupación su consenso de Carga de ocupación su consenso de consens	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [(a) o (b)]  [(a) o (b)]  [EFICIO:  [EFICIO:  [Proyección Som	### A49%  #### A49%  ##### A49%  ##### A49%  ###################################	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. Se peterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$2.106.307  APORTE EQUIVA [(e) x.1  rmativo (inciso 2° art.  C Segunda Vivie  Art. 2.4.1. O.G.  vigente hasta	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio Il espacio Il espacio (Art. 184 LG (Art. 18
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALD (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + f(c))  \$ TERRENOS () ((c) + f(c))  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliaria  Art, 6.6.1, OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conforme al inciso final iene de la siguiente foi (EN LOS CASOS EL A SOLICITUD DEL LOS TERENOS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X(d)))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armó a Beneficio Fusio S POR DESTINO	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupació se dificaciones existent e el permiso de demolit del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocupació Superfica de GUE CORRESPO \$38.861.752  X  A que el aumento de como en com	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que carsidera el público advacente existe NDA)  (di  5,42 %  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenio (FECTO JEFICIO: JEF	44%  la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superiginte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D. CONSTRI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. Se peterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$2.106.307  APORTE EQUIVA [(e) x.1  rmativo (inciso 2° art.  C Segunda Vivie  Art. 2.4.1. O.G.  vigente hasta	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 I espacio  L'ENTE EN DINERO (a) e (b)))  2.2.5. Bis C. OGUC (Art. 184 LC)  anda Art. 6.2.4. OG UC Inciso Segund
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL D (no se debe incluir valor de edificación \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () : ((e) + ((e))  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  □ D.F.L-N°2 de 1959  □ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° □ Otro ; específicar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider sonas que ocupaban ter moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nos existentes)  SPONDIENTE AL O LOS x(d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI Beneficio Fusió S POR DESTINO OFICINAS	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupación se edificaciones existent e el permiso de demolicida afficialo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupación su consenso de demolicida en ficialo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocupación su consenso de Carga de ocupación su consenso de consens	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto o di terreno (que considera NDA)  (di	A4%  Pla OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terrere más la superficido de previsto en el PT in CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  Do por un beneficio no bras Art. 2.8.11. OGUC  Art. 8.1.8. OGUC  Otro; específicar  Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. SE BENEFICIO POR DETIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x it mativo (inciso 2" art.  C	Art. 184 LG  India Art. 6.2.4. OG  UC Inciso Segund  TOTAL UNIDAL  3
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de arriceodentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALD (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + f(c))  \$ 18 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () (c) + f(c)  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliaria  Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°  UMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS  ESTACIONAMIENTOS para automóviles	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectáres bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider- conforme al inciso final iene de la siguiente foi (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERENÓS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X(d)))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupación se edificaciones existent e el permiso de demolit del artículo 5.1.6. y al la ramula : (Carga de ocupación su consumento de consumento	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [5,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio (ECTO   Proyección Som   Conj. Viv. Econ (V y U) de fecha	### A49%  #### A49%  ##### A49%  ##### A49%  ###################################	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. Se peterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR UCTIBILIDAD  \$2.106.307  APORTE EQUIVA [(e) x.1  rmativo (inciso 2° art.  C Segunda Vivie  Art. 2.4.1. O.G.  vigente hasta	errenos del proyecto Sólo podrá descon cación, y se adjunto (10.000 Il espacio Il espacio Il espacio (Art. 184 LG (Art. 18
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a des arricedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D P. LN°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° CHINDRAS  BODEGAS  ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENÓS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X (dij)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN FAF QUE SE ACOGE EL CONJUNTO Armó B Beneficio Fusic  S POR DESTINO OFICINAS  8 18	ectuar el célculo de la rar la carga de ocupación se difficaciones existente el permiso de dermoli del artículo 5.1.6. y al intrinula : (Carga de ocu Superitor de GUE CORRESPO \$ 38.861.752  X  Toque el aumento de como el c	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [5,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio (ECTO   Proyección Som   Conj. Viv. Econ (V y U) de fecha	A4%  Pla OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terrere más la superficido de previsto en el PT in CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  Do por un beneficio no bras Art. 2.8.11. OGUC  Art. 8.1.8. OGUC  Otro; específicar  Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. SE BENEFICIO POR DETIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x it mativo (inciso 2" art.  C	Art. 184 LG  India Art. 6.2.4. OG  UC Inciso Segund  TOTAL UNIDAL  3
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  \$ 18 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D F L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS  ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para bicicietas  PARA PROYECTOS DE CONDOM!	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENÓS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X (dij)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL CONJUNTO Armó Beneficio Fusic SPOR DESTINO OFICINAS  8 18 18 INIO TIPO B	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupación se edificaciones existent e el permiso de demolicida afficiación 5.1.6. y al imitual : (Carga de ocupación su construir de la mitual su construir de la mitual su construir de la mitual su construir de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto ción del proyecto ción es solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto de la fuerna (aue considera a público advacente existe NDA)  [5,42	A4%  Pla OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terrere más la superficido de previsto en el PT in CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  Do por un beneficio no bras Art. 2.8.11. OGUC  Art. 8.1.8. OGUC  Otro; específicar  Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. SE BENEFICIO POR DETIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x it mativo (inciso 2" art.  C	Art. 184 LG  Conda Art. 6.2.4. OG  UC Inciso Segund  TOTAL UNIDA  3
CON DENSIDAD DE OCUPACI  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a des arricedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ 38.861.752  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(e) + f(e)  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D P. LN°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° CHINDRAS  BODEGAS  ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENÓS nes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS X (dij)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EL CONJUNTO Armó Beneficio Fusic SPOR DESTINO OFICINAS  8 18 18 INIO TIPO B	ectuar el cálculo de la rar la carga de ocupación se edificaciones existent e el permiso de demolicida afficiación 5.1.6. y al imitual : (Carga de ocupación su construir de la mitual su construir de la mitual su construir de la mitual su construir de la	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c di terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  [5,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenio (ECTO   Proyección Som   Conj. Viv. Econ (V y U) de fecha	A4%  Pla OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terrere más la superficido de previsto en el PT in CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  PORCENTAJE D CONSTRI  Do por un beneficio no bras Art. 2.8.11. OGUC  Art. 8.1.8. OGUC  Otro; específicar  Nº	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. SE BENEFICIO POR DETIBILIDAD  \$ 2.106.307  APORTE EQUIVA ((e) x it mativo (inciso 2" art.  C	Art 184 Lo

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	) (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILA	RES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, E	NTIBACIONES Y SOCALZADO

### 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A-3	433,81	100%	\$ 256.300				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		3	111,185.503
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	1.667.783
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	$\Theta$	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	12 (12 12 12 12 12 13 <b>3</b>	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	3	5.000
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		55 B 55 55 5	1.662.783
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1786	FECHA:	30-sep-2025	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%		
3°,4° y 5°	10%	The Control of the sea con-	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	
11 a la 20 ; inclusive	30% (36) (1995) (1995)	http://page.ug <mark>10</mark> 0.com/compage	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41-o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D,S; Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

